

## ORGANIZACIÓN FRATERNAL NEGRA HONDUREÑA (OFRANEH)

### LANZAMIENTO OFICIAL DEL COMITÉ GARIFUNA DE INVESTIGACIÓN Y DE BÚSQUEDA DE LOS DESAPARECIDOS DEL TRIUNFO DE LA CRUZ (SUNLA)

#### COMUNICADO

18 de febrero 2021

A 7 meses de la desaparición forzada del presidente del Patronato de la Comunidad Garifuna de Triunfo de la Cruz, Alberth Snaider Centeno y los jóvenes Suami Aparicio Mejía García, Gerardo Mizaél Rochez Cáliz, Milton Joel Martínez Álvarez, y Junior Rafael Juárez Mejía, quienes fueron sustraídos de sus viviendas de forma violenta en un operativo dirigido según testigos y vecinos de la comunidad de Triunfo de la Cruz por elementos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) el 18 de julio de 2020, sin presentar orden de captura. Y ante la negligencia e incapacidad del Estado de Honduras para efectuar la búsqueda exhaustiva y una investigación real para dar con el paradero de los jóvenes desaparecidos. Por el contrario, se han intensificado los ataques y persecución contra las comunidades garifuna y la OFRANEH como organización representante de las víctimas, en un intento de destruir el tejido social de las comunidades.

Negligencia que se ve evidenciada en la falta de información sobre el paradero de los desaparecidos y la negativa del Estado en cumplir con las medidas provisionales decretadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las acciones urgentes emitidas por el Comité Contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas, que le exigen al Estado establecer una estrategia integral que cumpla con los requisitos de la debida diligencia para todas las etapas del proceso de búsqueda y de investigación (incluyendo oficiosidad, inmediatez y exhaustividad de la investigación), y que cumpla con las garantías de independencia, competencia profesional e imparcialidad de las instituciones y profesionales intervinientes, así como la participación plena de los representantes y familiares de los desaparecidos, a la luz del principio 5, 6, 7 y 8 de los Principios Rectores para la búsqueda de personas desaparecidas, Por tanto **COMUNICAMOS a la comunidad nacional e internacional lo siguiente:**

1. Que el día 11 de noviembre del 2020, en reunión de Asamblea General de las comunidades Garífuna de Honduras, se aprobó la creación del **Comité Garífuna de Investigación y de Búsqueda de los Desaparecidos del Triunfo de la Cruz** (en Garífuna **SUNLA**) con el mandato de investigar la desaparición forzada y ejercer acciones de búsqueda de los desaparecidos de la comunidad de Triunfo de la Cruz para dar con su paradero, hacer justicia e identificar los responsables.
2. EL SUNLA se conforma a través de un Consejo Directivo (bajo la coordinación de la OFRANEH como representante de los familiares); un Equipo Operativo y Mesas de Trabajo que incluye la participación de los familiares y víctimas, los cuales operaran como una asistencia técnica y de peritaje en las áreas de interés de la investigación que son básicamente encontrar la verdad y justicia, la búsqueda de los desaparecidos y la asistencia a las víctimas y los familiares. Las mesas de investigación incluyen un grupo de expertos nacionales e internacionales interdisciplinarios en las áreas ciencias forenses, antropología,, psicología, ciencias médicas, guías espirituales, investigadores y profesionales en derechos humanos, abogados y familiares de los desaparecidos.

3. SUNLA se incorporará y acompañará de forma independiente cualquier investigación que haya sido iniciada del crimen de desaparición forzada de los jóvenes de la comunidad de Triunfo de la Cruz que hayan sido realizadas por los entes del Estado. Así como podrá iniciar líneas de investigación independientes, con el objetivo de la búsqueda de los jóvenes desaparecidos y dar con su paradero y los responsables.
4. EL SUNLA surge en un contexto de elevada hostilidad para las comunidades Garífuna, en donde en los últimos años (2019 y 2020) más de 40 Garífunas fueron asesinados y otra gran cantidad abandonaron sus comunidades por amenazas, criminalización y persecución en su contra, evidenciando el desprecio y racismo institucionalizado y un plan genocida en contra de nuestro pueblo.
5. La violencia y la hostilidad en los territorios Garífunas se han incrementado drásticamente después de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 8 de octubre de 2015 a favor de las comunidades garífuna de Triunfo de la Cruz en la bahía de Tela y Punta Piedra en el departamento de Colón, por violación al derecho a la propiedad comunitaria, y el derecho a la consulta previa libre e informada. Han pasado más de cinco (5) años y el Estado se niega a cumplir las sentencias para proteger los intereses de los grupos de poder que han usurpado territorios garífuna en estas regiones, y que se ven directamente afectados por la inminente devolución de estos territorios, que ancestralmente han pertenecido al pueblo garífuna, ratificados como mandato de las Sentencias.
6. La desaparición forzada del compañero Alberth Snaider Centeno, presidente del patronato de Triunfo de la Cruz, está vinculada a la lucha por el territorio de la comunidad, ya que días antes de su desaparición había denunciado las reiteradas amenazas en su contra producto de su lucha frontal contra los usurpadores y por la defensa de las tierras de esta comunidad. Snneider había enfrentado y denunciado a la organización PROLANSATE, a los palmeros y a los grupos de poder instalados en las cercanías al Parque Punta Izopo y en los territorios de la comunidad de Triunfo de la Cruz y que según la Sentencia de la Corte IDH, deben ser devueltas a la comunidad.
7. Alertamos al pueblo Garífuna en general movilizado a nivel nacional e internacional, a los aliados, organizaciones y gobiernos solidarios a mantener la presión y las exigencias para la aparición con vida de los jóvenes Garífunas desaparecidos de Triunfo de la Cruz y que se lleve ante la Justicia a los responsables de la violencia y los asesinatos en contra de los compañeros y compañeras que defienden el territorio y la vida Garífuna.

Dado en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el 18 de febrero del 2021.

#Por la Vida y el territorio, Justicia y Verdad para el pueblo Garífuna”  
#Vivos se los llevaron, vivos los queremos